

CITACIÓN

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por acuerdo del Directorio de fecha 30 de Noviembre de 2017, cítese a junta extraordinaria de accionistas de **LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** (“Liberty” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 22 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas (indistintamente la “Junta”), en Avenida Andrés Bello N° 2457, piso 12, Torre Dos Costanera Center, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

I.- Aumento de Capital

- A.** Aumentar el capital de la Sociedad por la suma de hasta \$18.850.000.000.- mediante la emisión de 1.150.113.343 nuevas acciones de pago o la cantidad de acciones que la Junta determine al efecto; al precio y demás condiciones que acuerde la junta extraordinaria de accionistas, pudiendo también acordarse delegar en el directorio la determinación de las condiciones de colocación de las acciones. El aumento de capital propuesto tiene como objeto permitir a la Sociedad estar en condiciones de dar cumplimiento a los requerimientos de capital mínimo de conformidad con la legislación y normativa aplicable a la industria de seguros, en caso de variaciones de sus índices financieros;
- B.** De ser aprobado el aumento de capital, acordar la modificación del artículo quinto permanente y el artículo transitorio de los estatutos sociales, con el objeto de reflejar en los estatutos de la Sociedad dicho aumento de capital;
- C.** De ser aprobado el aumento de capital, facultar al directorio de la Sociedad para dar curso al proceso de emisión y colocación de acciones de pago que la junta extraordinaria de accionistas acuerde emitir, ya sea en una o más parcialidades, una vez que la Superintendencia de Valores y Seguros hubiere aprobado a su vez el aumento de capital; y
- D.** Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.

II.- Participación de Accionistas en la Junta y Poderes. Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se hará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que esta se inicie.

III.- Información a los accionistas. Las proposiciones de acuerdo que se someterán a la consideración de los accionistas, estarán a disposición de éstos en las oficinas de Liberty ubicadas en Avenida Andrés Bello N° 2457, piso 12, Torre Dos Costanera Center, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, con 15 días de anticipación a la

fecha de celebración de la Junta. Estos documentos y antecedentes estarán además a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, [http:// www.liberty.cl](http://www.liberty.cl).

El Presidente